UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Calle Itapúa Esq. Paraguay
E-mail: munifram@gmail.com Telefax: (0761) 265 235 / 265 243

CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2017 , ID N° 322 167 PARA LA PARA LA CONSTRUCCION DE EMPEDRADO SOBRE LA CALLE MATEO SANCHEZ DIAZ DESDE LA CALLE VENEZUELA HASTA LA RUTA GRANEROS DEL SUR .----------

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Fram, República del Paraguay, a los 27 días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete , en la Oficina de la Municipalidad de Fram, siendo las 08:10 horas, se participa del acto previsto para la apertura de sobres de Ofertas correspondiente al llamado de Concurso de Ofertas **N° 01/2017 con ID N° 322 167** para la **"Construcción de Empedrado",** para la Municipalidad de Fram , Se hallan presentes en el acto, el señor Intendente Municipal como representante de la U.O.C. por el Comité de Evaluación , el señor Marcos Segovia , la Lic. Yesica N. Fleitas, el señor Edgar Rojas, el señor, Miguel Ángel Duarte Vigo Representante de la Empresa MD Construcciones , y el señor Edgar Roberto Szott Pte. De la Comisión de Obras de la Municipalidad de Fram .

Se dio inició al acto de apertura con las palabras del Representante de la U.O.C el señor Alvaro Scappini, dando explicaciones sobre el llamado de referencia, manifestando que se han enviado invitaciones a 5(cinco) empresas tal lo avala los comprobantes de recepción de los mismos y que hasta las 8:00 horas del día de la fecha, solo se ha recepcionado en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad, 1 (un) sobres de ofertas y considerando que lo solicitado son de carácter urgente, la máxima autoridad amparada bajo los que establece el art 34 procedimientos inc. C de la Ley 2051/03 que reza cuanto sigue : "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente , atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo qué, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación , no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso , bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo , de la entidad o de la Municipalidad , se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo asegurar en todo caso al estado paraguayo las mejores condiciones de contratación" se procedió a la apertura del sobre presentado y a la lectura en voz alta del precio ofertado.----------

- MD Construcciones ----------Gs.332.601.000.-

Posteriormente las ofertas son entregadas a los representantes del Comité de Evaluación para la verificación con relación a la presentación de los documentos sustanciales solicitados en la invitación, como ser: Carta oferta debidamente firma por el oferente o representante legal, Documento que acredite al firmante de la Oferta, Garantía de Mantenimiento de Oferta, Declaración jurada Art 40 y 20 de la Ley 2051/03.----------

Con lo que se dio por finalizado el acto, siendo las 08:40 Horas, firmándose seguidamente el acta en 3(tres) copias de igual tenor y al mismo efecto, por todos los representantes de la Municipalidad, y participantes del Acto de Apertura de Sobres .----------

..... Edgar Rojas Comité de Evaluación	..... Alvaro Scappini Intendente Municipal
..... Yesica N. Fleitas Comité de Evaluación	..... Marcos A. Segovia Comité de Evaluación
..... Edgar R. Szott Pte. Comisión de Obras	..... Miguel A. Duarte MD Construcciones